



**UNITEL**

**TABLA DE PRECIOS**

Mayo 2025

# POV



lunes a viernes  
**18:00 Hrs.**



así  
decidimos  
2025



**MasterChef**  
CELEBRITY  
BOLIVIA

**MUY PRONTO**

# TABLA DE PRECIOS

# MAYO 2025

## PROGRAMACIÓN UNITEL

PRECIO REFERENCIAL SPOT  
EN BOLIVIANOS POR SEGUNDO

PRECIO REFERENCIAL BANNER  
EN BOLIVIANOS POR PASE

HORA	LUNES A VIERNES	CATEGORIA	RED	SCZ	LPZ	CBBA	RED	SCZ	LPZ	CBBA
06:00 a 09:00	LA REVISTA	2	144,70	108,51	72,38	36,19	2.865,22	2.148,9	1.432,65	716,32
09:00 a 10:30	LA BATIDORA	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
10:30 a 12:30	LOS SIMPSON I	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
12:30 a 14:00	TELEPAÍS MERIDIANO	1	237,54	178,18	118,81	59,37	<b>NO</b>			
14:00 a 15:00	INFIEL	3	76,77	57,56	38,42	19,21	1.919,71	1.439,82	959,85	479,96
15:00 a 16:00	MELISSA REPRIS	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
16:00 a 17:00	GOLDEN BOY REPRIS	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
17:00 a 18:00	DOCTOR MILAGRO REPRIS	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
18:00 a 19:00	TELEPAÍS EDICION TARDE	2	144,70	108,51	72,38	36,19	<b>NO</b>			
19:00 a 21:00	TELEPAÍS CENTRAL	1PLUS	261,35	195,99	130,71	65,35	<b>NO</b>			
21:00 a 21:45	GOLDEN BOY	1	237,54	178,18	118,81	59,37	3.902,12	2.926,61	1.951,10	975,51
21:45 a 22:45	MELISSA	2	144,70	108,51	72,38	36,19	2.865,22	2.148,9	1.432,65	716,32
22:45 a 23:45	EL SEÑOR DE LOS CIELOS	5	34,34	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69
23:45 a 00:00	TELEPAIS MEDIANOCHE	4	56,24	42,18	28,12	14,06	<b>NO</b>			
00:00 a 00:30	CASO CERRADO	5	34,34	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69

HORA	SÁBADO	CATEGORIA	RED	SCZ	LPZ	CBBA	RED	SCZ	LPZ	CBBA
06:00 a 07:30	SUPER LIBRO SAB	5	34,34	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69
07:30 a 09:30	CINE CANTINFLAS	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
09:30 a 10:30	TOMY JERRY SAB	5	34,34	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69
10:30 a 12:30	LO MEJOR DE INFIEL	5	34,34	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69
12:30 a 14:00	TELEPAÍS MERIDIANO SAB	1	237,54	178,18	118,81	59,37	<b>NO</b>			
14:00 a 16:00	MARATÓN TIERRA AMARGA SAB	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
16:00 a 18:00	LO MEJOR DE DOCTOR MILAGRO REPRIS	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
18:00 a 20:00	CASO CERRADO I SAB	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
20:00 a 21:00	TELEPAÍS CENTRAL SAB	1PLUS	261,35	195,99	130,71	65,35	<b>NO</b>			
21:00 a 23:00	SEÑOR CINE SAB	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
23:00 a 00:00	CASO CERRADO II SAB	5	34,34	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69

**Nota:** Estos precios serán revisados trimestralmente o en caso de presentarse cambios significativos en la economía nacional, se evaluará el ajuste de las mismas de manera inmediata. Productos comerciales especiales y/o propuestas AD HOC serán evaluadas de manera específica, caso a caso. Los pagos deben ser realizado máximo a 30 días de finalizada la publicidad.

# TABLA DE PRECIOS

## PROGRAMACIÓN UNITEL

PRECIO REFERENCIAL SPOT  
EN BOLIVIANOS POR SEGUNDO

MAYO 2025  
PRECIO REFERENCIAL BANNER  
EN BOLIVIANOS POR PASE

HORA	DOMINGO	CATEGORIA	RED	SCZ	LPZ	CBBA	RED	SCZ	LPZ	CBBA
06:00 a 07:00	SUPER LIBRO	5	34,24	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69
07:00 a 09:00	LOONEY TOONES	5	34,24	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69
09:00 a 11:00	TOM Y JERRY	5	34,24	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69
11:00 a 12:30	CINE MAGICO	5	34,24	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69
12:30 a 14:00	TELEPAÍS MERIDIANO DOM	1	237,54	178,18	118,81	59,37	<b>NO</b>			
14:00 a 16:00	MARATÓN TIERRA AMARGA DOM	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
16:00 a 18:00	LOS SIMPSON ESTRENO	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
18:00 a 20:00	CINE AVENTURA	4	56,24	42,18	28,12	14,06	1.192,39	894,29	596,19	298,10
20:00 a 21:00	TELEPAIS CENTRAL DOM	1PLUS	261,35	195,99	130,71	65,35	<b>NO</b>			
21:00 a 23:00	SEÑOR CINE DOM	3	76,77	57,56	38,42	19,21	1.919,71	1.439,82	959,85	479,96
23:00 a 00:00	CASO CERRADO DOM	5	34,24	25,68	17,12	8,56	1.102,74	827,06	551,37	275,69

**Nota:** Estos precios serán revisados trimestralmente o en caso de presentarse cambios significativos en la economía nacional, se evaluará el ajuste de las mismas de manera inmediata. Productos comerciales especiales y/o propuestas AD HOC serán evaluadas de manera específica, caso a caso. Los pagos deben ser realizado máximo a 30 días de finalizada la publicidad.

## TABLA REFERENCIAL DE PRECIOS EN BOLIVIANOS PARA SPOT SEGÚN DURACIÓN

NIVEL DE DIFUSIÓN	PRODUCTO	DURACIÓN	CATEGORIAS					
			1PLUS	1	2	3	4	5
RED TOTAL	SPOT COMERCIAL	15	3.920,25	3.563,10	2.170,50	1.151,55	843,60	513,60
RED TOTAL	SPOT COMERCIAL	20	5.227	4.750,80	2.894	1.535,40	1.124,80	684,80
RED TOTAL	SPOT COMERCIAL	30	7.840,50	7.126,20	4.341	2.303,10	1.687,20	1.027,20
RED TOTAL	SPOT COMERCIAL	45	11.760,75	10.689,3	6.511,5	3.454,65	2.530,8	1.540,8
RED TOTAL	SPOT COMERCIAL	60	15.681	14.252,4	8.682	4.606,2	3.374,4	2.054,4

### Consideraciones de Precios y Programación

1. En caso de requerir emisión de spot solo a nivel Local Cochabamba, considerar el 25% del valor referido en la tabla.
2. En caso de requerir emisión de spot solo a nivel Local La Paz, considerar el 50% del valor referido en la tabla.
3. En caso de requerir emisión de spot solo a nivel Local Santa Cruz, considerar el 75% del valor referido en la tabla.
4. El precio de los spots puede modificarse en función a las consideraciones comerciales presentadas en este documento.
5. El precio de los spots de duraciones diferentes a las referidas en la presente tabla, deberán estimarse de manera proporcional a los valores establecidos.
6. La compra de publicidad en RED garantiza la emisión en las cuatro ciudades principales de Bolivia (Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y El Alto).
7. Los programas de la presente Tabla de Precios, así como los horarios de inicio y fin de los mismos, están sujetos a posibles cambios.

### GENERALES

- A partir de la promulgación de la Ley 045/2010 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación y con el objetivo de cumplir el mandato de la mencionada norma, todo el material enviado para difusión deberá ajustarse a la norma citada.
- Toda orden de publicidad junto con el/los spot a emitirse; deberá llegar con un mínimo de 24 horas de anticipación al inicio de la pauta. Caso contrario, el canal no se responsabilizará por retrasos u omisiones que puedan generarse.
- Las pautas locales así como aquellas que contengan spots mayores a los 30 segundos de duración estarán sujetas a espacio.
- El Canal se reserva el derecho de realizar cambios en sus precios durante la gestión.
- Los horarios de inicio y fin de nuestros programas son referenciales y sin previo aviso pueden variar.

### EN CATEGORÍAS 1 plus, 1 y 2

- Los spots de elevada duración estarán sujetos a espacio.
- En programas de categoría 1 plus, 1 y 2 los anunciantes podrán pautar sin recargos hasta un máximo de segundos por cada emisión, dependiendo de la duración de cada programa:
  - o Telepaís Meridiano, Telepaís Central, Telenovela 21:00 y programa estelar de formato: Hasta dos spots que en conjunto no superen los 60 segundos sin recargo.
  - o La Revista: Hasta 4 spots que en conjunto no superen los 120 segundos sin recargo
  - o Telenovela 14:00, 22:00: Hasta dos spot que en conjunto no superen los 60 segundos sin recargo
- Posterior a los máximos establecidos, se aplicará un incremento del 30% a los segundos excedentes. El cálculo de los segundos se realiza por anunciante y no por marca.

### RECARGOS

- Todos los recargos son acumulables.
- Las pautas que tengan distribución exclusiva en programas de categorías 1 plus, 1 y 2, tendrán un recargo del 30%. Se considera pauta exclusiva a aquella que tenga el 80% del secundaje o más en programas de categoría 1 plus, 1 y 2.
- Para los comerciales que abren el corte, antes de la rejilla del canal (cabecera de tanda Prime) el recargo será del 50% sobre el precio.
- El tiempo mínimo de duración de un spot debe ser de 15 segundos. Spots con duraciones inferiores serán considerados como el mínimo.
- Para los comerciales que abren el corte, después de la rejilla del canal (cabecera de tanda), el recargo será del 30% sobre el precio.
- Para los spots de retorno de tanda antes de la rejilla del canal, el recargo será de 20% sobre el precio.
- La duración mínima de estos spots (Cabeceras y retornos de tanda) debe ser de 20 segundos. Duraciones menores a esta serán consideradas como el mínimo. No se podrán ofrecer las cabeceras y retornos de tanda sin recargo.
- Toda pieza publicitaria que asocie 2 (dos) o más anunciantes/marcas o que publicite un producto/servicio/evento ajeno a su actividad tendrá un recargo del 50%.
- Los spot en tanda única tendrán un recargo del 300%, debiendo tener por lo menos 60 segundos de duración. Duraciones inferiores serán consideradas como el mínimo.

### VALOR AGREGADO

- El tiempo mínimo de auspicio de programas con valor agregado será de 1 mes. (Sin exclusividad).
- Los clientes que contraten paquetes de auspiciador con valor agregado más un paquete mensual de segundos en el programa auspiciado, durante tres o más meses consecutivos, podrán solicitar exclusividad de línea del producto/servicio que se esté publicitando.
- Los productos comerciales con valor agregado: Rejillas de ida y retorno de corte, Presentación y despedida con Slogan, Auspicios de sector, Auspicio de avance de próximos capítulos (telenovelas), etc. no podrán venderse de manera individual, deberán adquirirse como parte de un paquete de auspicio de programa.
- Clientes que contraten SOLO menciones no gozarán del beneficio de la exclusividad de línea.

### RECLAMOS

- Los reclamos por omisiones deberán ser presentados en el plazo de 30 días, después de ocurrida la omisión. Pasado este plazo no se aceptarán reclamos.
- Las omisiones deberán ser repuestas en un plazo máximo de 30 días, después de haber sido confirmada la omisión, no dándose a lugar la posibilidad de reembolso económico de posibles omisiones, sino en todo caso hará la reposición de las mismas.
- Las omisiones serán repuestas en los mismos horarios/programas en las que fueron inicialmente contratadas.
- En caso de darse una omisión parcial en spots destinados a emitirse en RED, se procederá a la reposición correspondiente SOLO en la ciudad en la que se hubiese omitido, en ningún caso se aceptarán solicitudes de reposición a nivel RED.

### REJILLAS DE CORTE

- Las rejillas de ida o retorno de corte comercial normalmente se venden asociadas a los auspicios de programas.
- En caso de requerir la compra de rejillas sueltas, el precio de estas se calculará con un incremento del 100% sobre el precio de lista del programa seleccionado. La compra de rejillas sueltas se deberá realizar por un periodo de por lo menos un mes dentro del programa seleccionado.

### FORMATO SPOT

- Dimensión: 1920\*1080 Pixel.
- Formato: Mov, Avi, H264, Mp4.

1. Tamaño de cuadro: 1920 x 216 pixeles
  2. Área de banner en cuadro: 1920 x 216 pixeles (ver gráfico para conocer las áreas seguras)
  3. Pixel aspecto ratio: 0,9
  4. Tipo de archivo: QuickTime (.mov)
  5. Compresión: Animation o animación.
  6. Referencia cada X fotogramas: Sin marcar.
  7. Limitar la velocidad a X kb/s: Sin marcar
  8. Profundidad de Color: Millones de colores + (con el símbolo de suma, es decir RGB + canal alpha)
  9. Calidad: Best u Optima.
  10. Cuadro por segundo: 29,97
  11. Color: Recto o Straight o Sin premultiplicar
  12. Campos o fields: Este parámetro es opcional. Sin embargo es altamente recomendable que se emplee. Si hay movimientos muy rápidos en la secuencia. Solamente se aceptaran Upper Fields (campos superiores) según el vocabulario de After Effects o su equivalente en algún otro programa.
- Otras consideraciones:
- Duración: 10 segundos.
  - La secuencia de animación del banner debe iniciarse y terminarse con un cuadro 100% transparente (sin grafica).
  - Se puede optar por incluirle animaciones de aparición y desaparición del banner según el siguiente esquema:  
<Aparición 15 cuadros > <banner 10 segs> <desaparición 15 cuadros>
- Son válidas como animaciones de aparición y desaparición, fades y disolvencias.
- Respete los márgenes de seguridad señalados en el gráfico.
  - Incluir en el disco un nombre y número telefónico para notificar cualquier problema con el material.

BANNER DE 1920 X 216 PIXELS  
FORMATO \*.mov (CON ALPHA)

MARGEN DE VIDEO HD  
MARGEN DE TEXTOS